



Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

"2005 – Año de homenaje a Antonio Berni"

RESOLUCIÓN N° 735



BUENOS AIRES, 29 JUN 2005

VISTO, el expediente N° 6457/05 de registro de este Ministerio en el que obra la solicitud de auspicio presentada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, en favor del ENCUENTRO INTERNACIONAL CONVERGENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE AMÉRICA LATINA Y EUROPA. LA INTEGRACIÓN DEL ESPACIO LATINOAMERICANO, que se realizará en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el día 7 de julio de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro será organizado por la institución solicitante, quien acredita mérito suficiente para tal fin.

Que los ejes temáticos serán: el rol de las universidades en los procesos de integración regional y convergencia de los procesos de calidad en la Educación Superior.

Que durante el desarrollo del Encuentro se presentará el libro *"Educación Superior Convergencia entre América Latina y Europa"* que incluye los trabajos del Proyecto ALFA - ACRO "Acreditación para el Reconocimiento Oficial" editado por la COMISIÓN EUROPEA y por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO.

Que participarán del Encuentro rectores, autoridades y docentes universitarios, como así también especialistas del país y del exterior y estudiantes de posgrado de carreras vinculadas con la educación superior y miembros de equipos técnicos de apoyo a la gestión de las universidades lo que contribuye con un significativo aporte de enseñanza, de extensión, de gestión y de divulgación académica y cultural.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas y culturales que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas

*Q  
m*



"2005 – Año de homenaje a Antonio Berni"

Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología



por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el ENCUENTRO INTERNACIONAL CONVERGENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE AMÉRICA LATINA Y EUROPA. LA INTEGRACIÓN DEL ESPACIO LATINOAMERICANO, organizado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO, que se realizará en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el día 7 de julio de 2005.

ARTÍCULO 2º.- El auspicio del presente evento no implica reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurren al Encuentro.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

*Q* *ver* ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

735

Lic. DANIEL F. FILMUS  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología